

Orientaciones Estratégicas Comunitarias

La integración del Medio Ambiente en la
Política de Cohesión. 2007-2013

Ministerio de Economía y Hacienda

Dirección General de Fondos Comunitarios

Prioridades

- 1. Mejora del atractivo de los estados miembros, de las regiones y de sus ciudades a través de la mejora de su accesibilidad, asegurando unos adecuados niveles y calidad de los servicios y preservando el potencial medioambiental.**

Prioridades

2. Refuerzo de la innovación y del crecimiento de la economía del conocimiento a través de la mejora de la capacidad de investigación y de las redes de innovación, incluyendo las nuevas TIC's.

Prioridades

3. Creación de más y mejores empleos a través de la inversión en educación, formación y del aumento de la participación en el mercado de trabajo, atrayendo más gente al empleo y a la actividad empresarial, mejorando la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y aumentando la inversión en capital humano.

Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar

- I. Expandir y mejorar las infraestructuras de transporte
- II. Mejorar la contribución medioambiental al crecimiento y al empleo
- III. Resolver el uso intensivo que realiza Europa de los recursos energéticos tradicionales

Mejorar la contribución medioambiental al crecimiento y al empleo

- En las regiones **objetivo convergencia** y en los nuevos estados miembros, inversión en grandes infraestructuras medioambientales para cumplir con la legislación comunitaria en este aspecto.
- Asegurar un entorno óptimo para el desarrollo de empresas y para el trabajo del personal más cualificado.
- Adicionalmente, promover inversiones para cumplir con los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto.
- Prevención de riesgos a través de la mejora de la gestión de los recursos naturales, de la mejora en el empleo de las TIC, y de el establecimiento de políticas de gestión pública más innovadoras.

Resolver el uso intensivo que realiza Europa de los recursos energéticos tradicionales

- ☞ Eficiencia energética.
- ☞ Desarrollo de proyectos innovadores en el campo de las energías renovables y alternativas.
- ☞ Concentrar la inversión en fuentes de energía tradicionales en la corrección de los fallos de mercado y en el desarrollo de redes.

Mejora del acceso a la financiación

- Prioridad a instrumentos no-concesionales como préstamos y capital riesgo. Las subvenciones se considerarán sólo cuando sea apropiado y necesario.
- La asistencia se debería concentrar en grupos específicos (principalmente los colectivos más desfavorecidos del mercado de trabajo).

Cohesión territorial y cooperación

- I. Ciudades
- II. Zonas rurales
- III. Cooperación transfronteriza
- IV. Cooperación transnacional
- V. Cooperación interregional